0222 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Firmado digitalmente por GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ
Fecha: 2025.04.10 13:20:04 -05'00'

GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Número : 2381

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117330120240146	Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	51.000.000
			Total	**51.000.000**

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO “SOSTENIBILIDAD PARA EL ECOSISTEMA ARTÍSTICO 2025” EL CUAL BUSCA DESARROLLAR UN CONJUNTO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS COMETIDOS Y FUNCIONES DEL INSTITUTO, PARTICULARMENTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS AGENTES DEL ECOSISTEMA ARTÍSTICO Y CULTURAL DESDE LAS CONEXIONES DE VALOR EN MERCADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; EL DESARROLLO DE UNA BOGOTÁ ARTÍSTICA 24 HORAS; FORMACIÓN EN ECONOMÍA CREATIVA Y CULTURAL Y ACCIONES EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Se expide a solicitud de SILVIA OSPINA HENAO Cargo SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES / SUBDIRECTORA DE LAS ARTES (E), mediante oficio número SCDPI-300-02243-25 de ABRIL 10 DE 2025.

Bogotá D.C. ABRIL 10 DE 2025

Documento firmado por: GERALDHIN VARGAS GUTIERREZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: GEVARGASGU 10.04.2025

Elaboró: NLOPEZP 10.04.2025

Impresión: 10.04.2025-13:18:23 GEVARGASGU 0000732080 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.